

Señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil número 56 en Vigo, el día 30 de marzo de 2007, a las diez horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2006 de Hormigones Miño, Sociedad Limitada, así como del Informe de Gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 23 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cancela.—10.438.

INDUS INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 9 de abril de 2007, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 28 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Monereo Velasco.—10.968.

INNOVACIÓN Y TÉCNICAS DE LIMPIEZA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 896/05 (ejecución 86/06) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Esperanza Leonor Torres Reyes contra Innovación y Técnicas de Limpieza, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 02-02-07 auto, por el que se declara al ejecutado Innovación y Técnicas de Limpieza, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 508,32 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—9.843.

INSTALADORA PACENSE DOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 13 de diciembre de 2006, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Tesorería	23.152,15
Total activo	23.152,15
Pasivo:	
Capital Social	60.200,00
Pérdidas	-37.047,85
Total pasivo	23.152,15

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 12 de febrero de 2007.—El Liquidador, Antonio Peñas Hurtado.—10.930.

INTERPROJECT ANDALUCÍA, S. A.

Por decisión del Administrador solidario de la sociedad «Interproject Andalucía, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de dicha sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Centro Comercial Cristamar, local 13, Puerto Banús, Marbella (Málaga), a las diez horas del próximo día 3 de abril de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 4 de abril de 2007, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores solidarios de la sociedad.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Marbella (Málaga), 23 de febrero de 2007.—Dirk Geert de Graeve, Administrador solidario.—10.411.

INVERELID, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Barcelona, avenida de Diagonal, 464, el próximo día 12 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Cambio de la entidad gestora.

Octavo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Noveno.—Cambio de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Décimo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Duodécimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimotercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 22 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricard Torras Solervicens.—10.726.

INVERSAF 2000, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta General Extraordinaria Universal de la sociedad, celebrada el 5 de febrero de 2007, acordó reducir su capital social en la cantidad de 64.611,68 euros, mediante la donación de los dividendos pasivos ascendentes a 64.543,05 euros y la restitución a los socios de forma proporcional a sus participaciones en la entidad de 68,03 euros, quedando por tanto fijado el capital social en 142.737,50 euros, hecho que se pone en conocimiento público para que de esta forma los acreedores, si lo estiman oportuno, puedan oponerse en el plazo de un mes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165.º y 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de febrero de 2007.—El Administrador Único, «S. de Armas y Asociados, S. L.», representado por don Santiago de Armas Fariña.—10.446.

INVERSIONES MATIPE, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Matipe Sicav, Sociedad Anónima ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 3 de mayo de 2007, a las diez horas, en pri-